

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Domingo 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 3'25 (mixto), 8'40 m. y 2'45 t.

Id. de Manacor para Palma y La Puebla, 3'50 mixto, 8 mañana y 3'45 t.

Id. de La Puebla para Palma y Manacor, 4'35 mixto, 8'25 mañana y 3'35 t.

Los Jueves de Inca á Palma 2 t.—Los Sábados de Palma á Inca 2 t.—Los Domingos de La Puebla á Palma 5 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Higinio papa y mártir, natural de Atenas, que sucedió en el pontificado á san Telésforo el año 152; y en la persecucion de Antonino, pasó con glorioso martirio á la eterna bienaventuranza.

CULTOS.—*Mañana miércoles.*—En las Teresas empezarán Cuarenta Horas en honra de la Purísima Concepcion, siendo la exposicion á las dos y media de la tarde, á las cinco rosario, meditacion, estacion y reserva.

En la Catedral despues de la misa mayor empezará la novena de San Sebastian, y en San Miguel á las cinco y media y se repetirá al anochecer.

CORTE DE MARIA.—En San Miguel, á la Virgen del Milagro.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 29 de Diciembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las dos y diez minutos se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

(El banco azul desierto; en los escaños ocho diputados; las tribunas, excepto la de periodistas, vacías.)

El Sr. Aguilera manifiesta que está dispuesto á explanar su anunciada interpelacion al ministro de Hacienda, relativa al arriendo del Teatro Real.

El Sr. Presidente le indica que el señor ministro de Hacienda está hoy en funciones del servicio, pero que mañana asistirá al Congreso para escuchar y contestar á la interpelacion del Sr. Aguilera.

(Los señores ministro de Fomento y Gobernacion ocupan el banco azul.)

El Sr. Pons pregunta al ministro de Fomento si está dispuesto á suspender el anuncio que apareció en la *Gaceta*, sacando á subasta las obras de un ferro-carril de Valladolid á Vich, con perjuicio del proyecto aprobado del ferro-carril de Valladolid á Calatayud.

El señor ministro declara que no puede acceder á dicha pretension, por impedírsele la ley.

Rectifica el Sr. Pons; y pide el expediente del proyecto del ferro-carril de Valladolid á Calatayud.

El Sr. Gutierrez de la Vega dirige una pregunta al ministro de Fomento, relativa á la construccion de una carretera en la provincia de Ciudad-Real.

El Sr. Albareda, con voz apagada, le contesta que no puede sacar ya más carreteras á subasta por impedírsele la ley.

Rectifican ambos señores.

El Sr. Amoros presenta una exposicion pidiendo se completen las cátedras de la Universidad de Valencia, con alguna otra de que carece.

El Sr. Alonso Castrillo pide que se levante á un estudiante la pena que se le ha impuesto de Real orden por faltas universitarias.

Al mismo tiempo excita al ministro de Fomento á que traiga pronto á la Cámara una ley de instruccion pública.

Dirige despues una pregunta sobre el desgraciado incidente ocurrido en la línea del Noroeste, en la que resultaron muertos y heridos, y pregunta al ministro de Gracia y Justicia si el juzgado correspondiente se personó en el sitio de la ocurrencia, si formó las primeras diligencias y si dió conocimiento al ministerio fiscal, de aquel triste acontecimiento.

El señor ministro de Fomento dice, respecto á la primera parte de la pregunta del Sr. Castrillo, que no pudo por ménos de conformarse con la pena impuesta por el tribunal universitario, porque el delito cometido por el estudiante fué grave, toda vez que de noche, en la calle y por la espalda, pego y maltrató á uno de sus profesores.

Respecto al desgraciado incidente del Noroeste, manifiesta que se enterará con detenimiento de todo lo ocurrido, para poder dar terminantes explicaciones de lo sucedido.

El Sr. Vivar dirige una pregunta al ministro de Fomento.

Se entra en la órden del día y se aprueba sin discusion definitivamente un proyecto de ley.

Contiúua la discusion pendiente sobre el proyecto de ley autorizando á las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos para contraer préstamos y levantar empréstitos.

El Sr. Maisonnave consume el tercer turno en contra, y empieza combatiendo al Gobierno por la falta de cumplimiento á sus promesas, falta que pone en el caso á los demócratas, al decir del orador, de abandonar la benevolencia que tenía para el Gobierno.

Despues del discurso del Sr. Maisonnave, el ministro de la Gobernacion hace uso de la palabra.

Rechaza el orador la acusacion de centralizador que le ha dirigido el Sr. Maisonnave, y dice que los centralizadores son los que echan de ménos la ley de 1865, que se reservaba al Gobierno la facultad de autorizar ó no autorizar á los ayuntamientos.

Dice que esta ley no entrega á estas corporaciones á la codicia de las sociedades prestamistas, porque no es obligatoria, y sostiene que esta ley está proyectada para casos generales, porque de lo contrario sería precisa una ley especial para cada ayuntamiento. ¿Se quiere esto? Por mi parte estoy conforme; pero esto tiene el inconveniente de que cuando las Córtes estén cerradas los ayuntamientos no podrán usar del crédito.

(El Sr. Cos-Gayon: Mejor.)

El señor ministro de la GOBERNACION: Pues entonces quiere decir que segun el Sr. Cos-Gayon, el crédito es una carga en vez de ser un capital. ¿Admite el Sr. Cos-Gayon esta teoría?

El Sr. COS-GAYON: Ni la teoría ni la ley.

El señor ministro de la GOBERNACION: Pues estoy dispuesto á discutirla con S. S.

Rechaza el cargo hecho por el Sr. Maisonnave de que esta es una ley de privilegio en favor de los establecimientos autorizados por sus estatutos para estas operaciones, porque esto se preceptúa, no en beneficio de los establecimientos que existen, sino para los que se funden en lo sucesivo y aun de los particulares.

S. S. mismo, si quiere, puede hacer un préstamo á los ayuntamientos. ¿Es que molestan á su señoría las palabras «autorizados por sus estatutos»? Pues no tengo inconveniente en quitarlas del artículo. ¿Dónde está ese privilegio?

Termina repitiendo lo que dijo al principio, que no hace cuestion política ni de amor propio este proyecto; ántes bien, la comision y el Gobierno están dispuestos á oír todas las opiniones y aceptar todas las enmiendas que mejoren el proyecto.

El Sr. Maisonnave rectifica manifestando, que fundado en datos oficiales, dijo que la situacion de las corporaciones populares era desahogada, porque, segun esos datos referentes á 48 provincias, resultaba del último presupuesto de éstas un sobrante de 14 millones de pesetas.

Sostiene todas las demas afirmaciones hechas en su discurso.

Termina rogando al ministro que reforme el proyecto de manera que los Ayuntamientos contraen sus préstamos con quien quieran y como quieran, y con la ley ó á pesar de la ley.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que la ley que se discute no es obligatoria más que en la condicion de que todos los contratos de préstamo han de ser sometidos á la aprobacion del Gobierno.

En todos los demas artículos se encuentra la palabra *podrá*, porque es potestativo en los Ayuntamientos hacer ó no hacer uso de las prescripciones de esta ley.

Niega que sea exacta la situacion desahogada de las diputaciones provinciales que ha supuesto el

Sr. Maisonnave fundándose en los presupuestos provinciales, que pocas veces se confirman los resultados que en ellos presuponen las corporaciones.

Se da lectura de una enmienda del Sr. Atard, otra del señor conde de Villapadierna, otra del señor Cos-Gayon, otra del Sr. Isasa y otras del señor Villaverde, que pasarán á la comision.

Se suspende el debate.

Orden del día para mañana: El debate pendiente y los dictámenes que están sobre la mesa.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y cuarto.

SECCION EXTRANJERA.

LA JUSTICIA EN LOS ESTADOS-UNIDOS.

EL PROCESO DE GUTEAU.

A poco somos profetas. Insertamos en el número de Inocentes un despacho imaginario de New-York anunciando que Guiteau había sido nombrado presidente; y si estuvimos ó no fuera de tino, lo prueba un despacho de Filadelfia que, con fecha del 31, publica *The Times*. Este despacho dice que en la vista del 30 Guiteau habló así:

«No soy tan impopular como dicen. Muchos de los principales periódicos de América me consideran como al tipo más famoso que han encontrado. La noche última he recibido un telegrama que voy á leer para la edificacion del pueblo americano. Dice así:

«*Carlos Guiteau.*—Washington.—Toda la ciudad de Boston experimenta hacia Vd. las más vivas simpatías.

Usted debía ser el presidente de la república.

Firmado: Muchos de vuestros admiradores.»

Las declaraciones y confrontaciones con los testigos son de lo más *yankée* que se ha oído.

—Declara anteayer el reverendo Withrow, de Boston, y dijo que siempre había considerado á Guiteau como un sujeto algo excéntrico, pero de muy cabal juicio «y muy astuto, ó mejor dicho, muy perspicaz.»

—¿Qué diferencia hay entre uno y otro, doctor?—preguntó inmediatamente Guiteau á mister Withrow.

—Que uno es más agudo que otro.

—¿Y más pequeño también?—preguntó mister Corkhill, el fiscal.

—Esa es la cosa más ocurrente que ha dicho usted desde que empezó la causa,—gritó Guiteau.—Debe Vd. haber dormido bien anoche, Coskhill.

Charles Bryan fué el testigo inmediato y tuvo la mala suerte de oírse llamar mentiroso por Guiteau, tan luego como en su declaracion dijo que había oído al acusado hablar de Blaine con gran familiaridad, y hasta llamarlo Jim Blaine.

En seguida explicó Guiteau su teoría para la clasificacion de los testigos: «Si uno dice algo inexacto, le llamo falso; si repite su falsedad, le llamo mentiroso, y si persiste, perro; y ahí me detengo, porque yo jamás descendo á expresiones de taberna, como por ejemplo la de enviar á un hombre á los profundos infiernos.»

Y el público oye estas cosas y se rie.

El testigo Bryan terminó diciendo que creía que Guiteau merecía ser ahorcado, y que había ido á Washington porque había sido invitado á ello por telégrafo para prestar su declaracion.

Guiteau no le dió tiempo á retirarse sin decirle: «A lo que ha venido Vd. es á mentir cuanto ha podido.»

El juez Cox suspendió la sesion del tribunal poco despues, á consecuencia de hallarse indispuerto uno de los jurados.

Ayer comenzó Guiteau pidiendo la vènia de Mr. Cox para pronunciar un discurso.

«Deseo, dijo, que se cuide bien á los jurados; á cada uno de ellos debía permitirsele un paseito de cuatro á cinco millas ántes de almorzar. Son personas inteligentes, activas, concienzudas y honradas.

Y entre ellos los hay que no están acostumbrados á tomar delicados manjares.»

Cuando los ujieres lograron reprimir las risas y restablecer el orden, comenzó de nuevo el exámen de testigos para probar el buen juicio ó la locura del acusado.

Este llamó embusteros y farsantes á varios testigos, dijo á su hermana que cuidase de sus propios asuntos, y declaró que su abogado Scoville le parecía ayer más estúpido que nunca.»

Es tal la pavora de todos los liberales de Europa por la actitud de Alemania, que se agarran á un clavo ardiente para tranquilizarse. Así hoy por lo que ha dicho el Arzobispo de Praga de que el Papa no pensaba en salir de Roma, y por lo que á la Agencia telegráfica Fabra le ha dado la gana de decir sobre la mision del Dr. Busch, se frotan las manos de gusto y declaran que Bismarck se ha querido burlar de los católicos.

Por supuesto que están muy léjos de tranquilizarse, aunque lo aparentan. Oigan lo que dice la Gaceta de la Cruz, diario de Berlin, intransigente protestante, y órgano de la córte, en una nota marcadamente oficiosa:

«El viaje á Roma del Dr. Busch no lo han motivado solamente las negociaciones que se siguen respecto á las diócesis vacantes y á los demas intereses católicos de Alemania, sino que ha ido tambien para tener noticias seguras acerca de la situacion real del Papa.»

Entre tanto, el Post sigue la campaña probando que la monarquía de Humberto necesita reconciliarse con el Papa, porque, de otro modo, aparte de que la fuerza del Pontificado basta para destruirla, no podría resistir á los republicanos franceses é italianos.

Hé aquí la clase de la política de Bismarck explicando á Alemania lo que el Post solo explica á Italia.

No por afecto al Pontificado se ocupa Bismarck de la cuestion de Roma, sino por instinto de conservacion social. Bismarck lucha tambien con la revolucion, sabe que la república va á enseñorearse pronto de Italia como de Francia, y no por simpatía á la Iglesia ni por un acto de fé, sino por un acto de razon busca el más eficaz apoyo en la restauracion de la Santa Sede, que es la salvaguardia y la representacion más fuerte y firme del principio de autoridad.

GACETILLA LOCAL.

La dulce y viva satisfaccion que experimentamos al inaugurarse la Academia literaria que por título propio, y á fuer de glorioso timbre, há tomado el de *Juventud Católica*, reprodujose anteanoche en un saloncito del Colegio de la Sapiencia al escuchar la bien trabajada y erudita disertacion sobre *El Arte* cristiano con que cautivó la atencion de sus oyentes uno de los beneméritos individuos de la *Sociedad Arqueológica Luliana*. Lástima que el auditorio fuese tan reducido. Naturalmente enlazadas se presentan en nuestra memoria estas dos expansiones de nuestro oprimido corazon, no por el corto espacio de tiempo que ha mediado entre ellas, sino por ser ambas procedentes de la misma causa é interno testimonio del mismo sentimiento. Halagüeñas esperanzas nos hacen concebir estos centros de ilustracion que se colocan bajo la égida de la fe de nuestros mayores, y no pueden ménos de producirnos gratisima impresion cuantos pasos se den por las vias de una restauracion católica, mayormente si estos se dan por jóvenes decididos á contrarrestar con sus luces y sus esfuerzos las malélicas doctrinas, hoy sacrilegamente bautizadas con el mentido nombre de progresos del Arte y de la Ciencia.

Y joven es todavía, y entre estos apreciables jóvenes debe contarse el disertante D. Juan Sureda y Veri, quien claramente demostró anteanoche no haberse valido de los privilegios del nacimiento para eximirse de la ley del trabajo intelectual, ni queriendo ser como el siervo inútil que enterró su talento, sino más bien aprovechar la ventaja de los dones que le han prodigado la naturaleza y la fortuna para aplicarse más al estudio y adquirir más vastos conocimientos. Y por cierto que no son escasos los que posee en materia de Arte, y para acreditarlo no necesita alardear, ni tener siempre en la boca el nombre de *artista*. Bástale su discurso nutrido de observaciones propias respecto á monumentos arquitectónicos que ha visitado en sus viajes, y á los que ha tenido tantas ocasiones de estudiar en ésta ciudad con ojo de verdadero artista, y mente saturada de la estética perteneciente á este ramo.

No podemos ni debemos seguir paso á paso al disertante en el desarrollo de sus ideas filosóficas sobre el *Arte*, porque tendríamos que reproducir en extracto su discurso: baste decir que si este por el

fondo se declaró competente en la materia, por la forma puso en evidencia su aptitud para manejar la pluma con estilo sobrio y correcto, y hasta sentido y poético cuando la ocasion lo requiere. Tal fué un bellissimo trozo en que, despues de evocar el recuerdo de S. A. el Archiduque Luis Salvador y de lo que ha hecho por el Arte en nuestra isla, describe un solitario paseo á la caída de la tarde por los alrededores de Miramar terminado en la hermita de Valldemosa.

Felicitemos á la *Sociedad Arqueológica Luliana*, por la institucion de estas conferencias que tan agradable rato proporcionan, y á su último disertante por el notable acierto con que desempeñó su cometido.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el artículo que con el título de *Colonia libre de Port-Breton* publicamos en la seccion de REVISTA del presente número, por su lectura vendrán en conocimiento de la gran obra de colonizacion llevada á cabo por el noble breton Marques de Rays, así como tambien de la *Obra de los huérfanos agrícolas* creada bajo su proteccion y dirigida por la Congregacion de San Benito y á la cual ha cedido dicho señor 50.000 hectáreas de terreno, con objeto de que con el producto de la venta puedan atender á los primeros gastos de instalacion y á la fundacion de Colonias agrícolas en Europa donde se irán instruyendo los huérfanos acogidos mientras están roturadas y en produccion las tierras que poseen en Port-Breton para trasladarlos entónces á ellas.

Al insertar el citado anuncio de la suscripcion á la *Obra de los huérfanos agrícolas* accedemos gustosos á cumplir los deseos de los Padres Benedictinos y recomendamos esta *Obra* á nuestros lectores, en la cual encontrarán colocacion ventajosa para sus capitales, al mismo tiempo que tendrán la satisfaccion de cooperar á una obra de caridad y de Propaganda católica.

En la librería de la Propaganda Católica, Fortuñ 6, y en la Administracion de este periódico se admiten suscripciones.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano al Doctor Máximo Kovalevsky, Profesor de la Universidad de Moscou, Consejero del Aula regia y encargado de una comision científica. Hémosle encontrado contemplando el amenazado claustro de San Francisco de Asis y repitiendo la exclamacion de: ¡Magnifico! ¡Magnifico!, lo que nos há hecho salir los colores al rostro viendo que un extranjero, un ruso, una persona venida de tan léjos admiraba lo que otras de tan cerca desearían que viniese al suelo por mano del tiempo ó de los hombres, y quedase despejado su solar para edificar en él... cualquier cosa, con tal que no fuese claustro ni monumento religioso.

Por segunda vez suplicamos á la Comision de empedrados ó á quien corresponda que se proceda con mayor actividad en las obras de reparacion de la calle de la Portella, pues desde hace mucho tiempo se ven molestados aquellos vecinos por el monton de piedras que dificultan el tránsito.

Esperamos ser atendidos.

La tiple que, segun digimos, llegó ayer á esta ciudad es la Sra. Bailou.

Ayer tarde el vapor-correo *Menorca*, zarpó para Mahon, conduciendo la correspondencia, 22 pasajeros, carga y efectos del país.

Tambien salió para Barcelona el vapor *Palma*, con 32 pasajeros, carga y mercancías.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 9 á las 5'15 t.

(Recibido 9 á la 1'19 n.)

Los Reyes han marchado á Portugal.

El Sr. Martinez Campos se ha encargado de la Presidencia.

Han surgido pequeñas dificultades en el tratado de comercio con Francia. Confíase que á fines de la semana se verificará el arreglo.

Los republicanos han triunfado en en las Senadurías de Francia.

3 por 100: Interior 31'77.—Exterior 32'00.—Bonos 101'60.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado . . .	31'45
Id. id. fin corriente. . .	31'65
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6% . . .	63'40
2 por 100 amortizable	50'50
Banco de España	498'00
Bonos del Tesoro	101'60
Paris 3 p% interior contado.	82'70
Palma 3 p% interior contado.	31'50
Barcelona 3 p% interior contado	31'475
Coloniales.	132'75
Nortes.	146'00
Empréstimo de Cuba.	104'30
Francias.	144'00
Alicantes	117'00

Palma 10 de Diciembre de 1882.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 9.

De Cette en 7 dias pailebot Trinidad de 46 ton., patron Bartolomé Mas, con 6 mar. y pipas vacías.

De Cette en 3 dias bergantin goleta Mariano, de 124 toneladas, cap. D. Salvador Coll, con 8 mar. y pipas vacías.

De la Selva en 6 dias jabeque Virgen del Gármén, de 49 ton., pat. Jaime Reinés, con 6 mar. y pipas vacías.

De Cullera en 2 dias pailebot San José, de 59 ton., patron Juan Felany, con 6 mar., arroz y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 9.

Para Cartagena laud San José, de 45 ton., pat. Jaime Felany, con 6 mar., carbon y efectos.

Para Barcelona balandra Joven Francisca, de 58 toneladas, pat. Matias Alberti, con 6 mar. y efectos.

Para Santa Pola pailebot Eloina, de 39 ton., pat. Ramon Mas, con 9 mar. y pipas vacías.

Para Barcelona pailebot San José, de 55 ton., patron Pascual Jofre, con 5 mar., algarobas y efectos.

Para Argel land San José, de 21 ton., pat. Juan Porcel, con 6 mar., 5 pas., abichuelas y efectos.

SOCIEDAD AGRÍCOLA,

INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

El Consejo de Administracion ha acordado que el pago del primer dividendo pasivo de treinta pesetas por accion, se verifique en los dias 7 al 16 de Enero, ambos inclusive, en las oficinas de esta sociedad y en la sucursal de Palma establecida en la calle de Pelaires núm. 4 principal.

Lo que se anuncia para mayor conocimiento de los señores accionistas á tenor de lo que dispone el art. 10 de los Estatutos.

Manacor 22 de Diciembre de 1881.—El Director general, Jaime de Santiago Santaella.

NOTA. En las oficinas de la sociedad estará de manifiesto la lista de las acciones que han correspondido á cada suscriptor.

AVISO AL CLERO.

En la Calle del Santo Espiritu, núm. 44-1er piso-vive el representante de varias casas del Reino y Extranjeras con un completo muestrario de tapicerías, damascos, rasos y galones finos y entrefios de todas clases; lama de plata y en especial unas muestras floreadas toda seda para casullas. Merinos de ocho palmos de ancho terciopelo utrecht, puntillas y flecos; tambien se hacen casullas á 11, 12, 13, 14 y 15 duros una, echuras mallorquinas. Ademas hay tambien damascos de algodón de todos colores, hilos, canutillo, camaraña y lentejuelas.

Los Sres. Sacerdotes que tengan el gusto de visitar este muestrario se convencerán del buen gusto y de los géneros y baratura de sus precios.

AL PÚBLICO.—Se vende una casa con dos vertientes planta baja y primer piso, con una porcion de tierra abundante, sita en el lugar La Vileta del término de esta ciudad. En esta imprenta informarán.

ALQUILER.—Se alquila una botiga situada en la calle de San Miguel, núm. 91.—En la casa núm. 89 de la misma calle, informarán.

NODRIZAS.—Una de 27 años, leche de 7 meses, natural de Felanitx, busca criatura para lactar en casa de los padres. Dirigirse Calatrava 40.

TEATRO PRINCIPAL.

Hoy martes 10 de Enero 1882.

3.ª FUNCION DE ABONO DE LA 6.ª DECENA.

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos del maestro Donizetty LUCIA DI LAMMERMOOR.

Entrada general 5 rs. Al Paraiso 3 rs.

A las 7 y media.

NOTA.—A peticion de varios señores abonados en el intermedio del segundo al tercer acto el Signor Maureli cantará la romanza el *Spirto Gentil* de la ópera *Favorita*.